

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La Justicia militar en Francia

## Antecedentes y organización

Desde hace treinta años viene hablándose en Francia de la reforma de la Justicia militar, pero, especialmente, preocupa a los espíritus esta cuestión desde 1919.

Ha marginado este tema tremendas polémicas, ardientes campañas de Prensa y fogosas interpellaciones en la Cámara. Hombreros pertenecientes a todos los partidos políticos parlamentarios de todas las procedencias han proclamado la necesidad imperiosa de reformar el viejo Código militar de 1857.

Toda esta agitación ha tenido por resultado un proyecto de ley, que en junio de 1926 votó el Senado y en marzo último la Cámara de los Diputados, reorganizando la justicia militar.

El nuevo Código de justicia militar entrará en aplicación en septiembre.

Es de notar que los que pedían la supresión pura y simple de la justicia militar, no han ganado la causa.

La institución de una justicia especial para el Ejército ha sido reconocida en todos los tiempos como una necesidad. Hace veinte siglos este principio era ya admitido en Roma; desde que los romanos organizaron los Ejércitos permanentes, instituyeron una jurisdicción especial para los legionarios, y se encuentra en el Digesto un capítulo especial consagrado a la represión de las faltas militares.

La opinión contraria sólo prevaleció en Inglaterra, en el siglo XVII, confiando a la justicia ordinaria el cuidado de mantener la disciplina en el Ejército.

Puesto que el Ejército vive bajo el imperio de deberes y reglas particulares, las faltas cometidas por los militares tienen un carácter especial. Es, pues, lógico que un

Tribunal especial sea el llamado a juzgar; es lógico también que los miembros de este Tribunal sean soldados, es decir, hombres que conozcan las reglas y los deberes del oficial militar.

En el momento de la elaboración del Código de 1857, M. Langlois, diputado por la Sarthe, hacía resaltar el interés que tenía en mantener una justicia especial para los militares, y añadía: «Sólo ante sus compañeros de profesión puede el culpable militar encontrar una indulgencia sin peligro de que sea debilidad; una justicia no sospechosa, si ha sido criminal».

En 1928, M. Ricolfi, colaborador de la ley actual, ha dicho: «Los militares, además de las leyes que tienen que respetar como todos los demás ciudadanos, están sometidos a deberes de orden especial; no se trata de reglas de honestidad, sino de obligaciones especiales que son resortes de disciplina, de una justicia excepcional denominada por las necesidades de salud del país».

Existe, desde luego, un cambio en ciertas denominaciones.

No se hablará más de «Consejo de Guerra», se dirá: Tribunal militar. No habrá más capitán relator, sino un juez de instrucción militar. En fin, los miembros del Tribunal no serán en lo sucesivo comandante o capitanes, sino oficiales de justicia militar de primera, segunda y tercera clase.

La nueva ley, manteniendo el principio de la especialización ha aportado, sin embargo, serias modificaciones al Código vigente.

Vamos a exponer rápidamente estas modificaciones, sin entrar para nada en discusiones jurídicas. Estudiemos, pues:

- 1) El funcionamiento de la justicia militar en tiempo de paz.
- 2) El funcionamiento de la justicia militar en tiempo de guerra.
- 3) El régimen de las penas.
- 4) Las nuevas infracciones previstas por el Código militar.

un concurso literario con motivo de la próxima festividad de su Patrona, habiendo establecido numerosos premios para las clases y soldados que mejor desarrollen temas patrióticos.

### AGASAJO AL CAPITAN SENOR PLANAS

La Comisión Permanente de Ensayo de los Materiales y de Tipificación Industrial ha organizado un almuerzo en honor del capitán de Artillería don Agustín Planas, a quien acaba de concederse el Premio Hispanoamericano de 1928 por la Academia de Ciencias.

El acto se verificará en el Hotel Reina Victoria el día 24, a las dos de la tarde. Las tarjetas, al precio de 10,50 pesetas, pueden recogerse en la Secretaría de la Comisión (Praza, 26) o en la portería del hotel.

### BRIGADIER FALLECIDO

VALLADOLID.—Ha fallecido el brigadier de Caballería don Lorenzo Alonso Ralomino. En el entierro le rindieron honores fuerzas de Infantería y Caballería.

### UN TENIENTE DE LA ESCALA DE RESERVA SE SUICIDA

En la puerta del Hospital Militar se disparó dos tiros en la cabeza el teniente de la escala de reserva de Ingenieros don Luis Yáñez Muñoz, que vivía en Topete, 21, quedando muerto en el acto.

## De aviación

### AVIONETAS A SEVILLA

SEVILLA.—Esta noche marchó a Madrid el capitán jefe de grupo don Francisco Bustamante, con objeto de traer en vuelo desde Getafe una de las dos avionetas adquiridas por el Aero Club de Andalucía. Seguramente hará el viaje en varias etapas y aterrizará en Daimiel y Andújar, con el fin de comprobar las condiciones de la avioneta.

### AVION CON AVERIAS

SEVILLA.—Cuando hacía pruebas un aparato de aviación con el capitán Elviro,

que lo pilotaba y el teniente Rute, que iba como observador, aterrizó violentamente en las inmediaciones de la Cruz del Campo.

El aparato, a consecuencia del fuerte choque, resultó destruido, y los aviadores salieron ilesos del accidente.

### ENTIERRO DE UN AVIADOR

PALMA DE MALLORCA.—Se ha efectuado el entierro del radiotelegrafista Paul Gerard, víctima de las heridas que sufrió en el accidente de aviación ocurrido la semana pasada. Presidieron el acto el jefe del Servicio Aero Postal, con el cónsul de Francia y el mecánico del hidroavión, que salió ileso del accidente. También asistió el personal de Telégrafos y Radiotelegrafistas. El cadáver de Gerard será embalsamado y conducido a Francia.

El piloto Simon continúa en el hospital, habiendo mejorado algo. Le asisten su esposa, que llegó ayer en hidroavión.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general don Jorge Hernández Heredia, actual capitán general de Canarias; inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la quinta región, al general de brigada don Joaquín Gay Borrás, que desempeña igual cargo en la séptima región; inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la séptima región, al general de brigada don Manuel Junquera Guerra, y capitán general de Canarias, al teniente general don José Rodríguez Casademunt.

Concediendo la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando al teniente de Caballería (afiliado en acción de guerra) don Angel Hernandez Menor.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar al comandante de Infantería (hoy coronel) don Luis Solana Lavedan; al comandante de Artillería don Fernando Rotuam y Díaz de Arcaya; a los tenientes de Infantería don José Marino Montilla y don Fernando Silvero Alvarez (afiliado), y al capitán médico don Cesar Meras Vazquez.

Idem la de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Caballería (hoy comandante) don Fernando Aparicio Alvarez.

Idem la de una indemnización extraordinaria de 3.000 pesetas (50 por 100 de su sueldo al ser herido) en la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, que posee, al capitán de Infantería don Eladio Amigó Lopez.

Concediendo la libertad condicional al corregido en la Penitenciaría Militar de Mahón, Ampelio Fernandez Menaosa, soldado de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Ceuta, y al penado del Reformatorio de Adultos de Alcañete Rafael Parede Garcia.

MARINA.—Disponiendo que el contraalmirante de la Armada don Benigno Expósito y Peña cese en el cargo de comandante general del Arsenal de La Carraca y quede destinado para eventualidades.

Nombrando comandante general del Arsenal de La Carraca y segundo jefe del departamento de Cadiz al vicealmirante don Luis Pasquín y Reinoso.

Ascendiendo a los empleos inmediatos al comisario don Ramón de Pando y Pedrosa y al capitán de corbeta don Cristóbal Beítez y Pérez.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## En honor de los huéspedes franceses

### La visita a Toledo

En la mañana de ayer realizaron una excursión a Toledo, efectuando el viaje en automóvil, las personalidades francesas que asistieron a la inauguración de la Casa de Velázquez.

Acompañaron a los excursionistas el ministro de Instrucción Pública, el director de Bellas Artes, el conde de Romanones, los embajadores de Francia, el duque de Alba, el señor Quiñones de León, el marqués de la Vega Inclán y otras personalidades.

Visitaron la casa del Greco, donde se inauguraron dos nuevas salas, y fueron obsequiados con un refrigerio al estilo clásico toledano.

En el Cigarral de Buenavista, propiedad del conde de Romanones, ofreció este un almuerzo a las personalidades francesas.

El almuerzo se sirvió en dos mesas: en la primera, presidida por los condes de Romanones, tomaron asiento el ministro de Marina francés, M. Leygues; mariscal Pétain, ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo; madame Thierry, madame Petite Ville, M. Widor, el duque de Alba, director general de Bellas Artes, conde de las Infantas, señor Alvarez de Sotomayor y D. José María González.

En la segunda, presidida por la embajadora de Francia, condesa de Peretti de la Rocca, y nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León, ocuparon los puestos el almirante francés Lacaze, marqués de la Vega Inclán, embajador de Francia en Madrid, duquesa de Pasirana y don Mariano Benlliure.

Al terminar el almuerzo, el conde de Romanones pronunció algunas palabras, a las que contestó el embajador de Francia.

Después visitaron la catedral, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, emprendiendo el regreso a Madrid a las cinco de la tarde.

### En el Círculo de Bellas Artes

A las siete de la tarde fué agasajada con un vino de honor en el Círculo de Bellas Artes la Comisión francesa.

Asistieron el ministro M. Leygues, el mariscal Pétain y el almirante Lacaze; el director y secretario de la Casa de Velázquez, el general Primo de Rivera y el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, y los condes de Peretti de la Rocca, los señores Quiñones de León, duque de Alba, Cierva, Ramírez Montesinos y D. Dámaso Berenguer, entre otras distinguidas personalidades.

Después de visitar la Exposición del pintor Bianqui, se sirvió un «lunch» a los invitados en la sala de fiestas, seguido de una breve fiesta en el teatro, en la que las bellas y notables danzarinas Antonita Torres y Carmelita Sevilla interpretaron, con gran aplauso, varios bailes andaluces y una jota aragonesa.

Hicieron los honores a los ilustres visitantes el presidente del Círculo, marqués de Argüeso, y los señores Mata, Quirós, Ramírez Tomé y el maestro Arbós, de la Junta directiva.

### Banquete en el ministerio de Marina

Anoche, a las nueve, se celebró en el soberbio salón de actos del nuevo ministerio de Marina la comida con que obsequiaba el ministro, Sr. García de los Reyes, al ministro de Marina francés, monsieur Leygues, y al almirante Lacaze.

Asistieron el presidente del Consejo, marqués de Estella; mariscal Pétain; director de Bellas Artes de Francia, monsieur Paul León; embajador de España en París, Sr. Quiñones de León; ayudante de campo del mariscal y el del ministro francés; el embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca; el agregado naval a la Embajada francesa, capitán de corbeta Delaye; el capitán general de la Armada, D. Juan Bautista Aznar; el almirante jefe de la jurisdicción, Sr. Biondi; el general jefe de Estado Mayor de la jurisdicción, Sr. Puerta; el general jefe de la sección de Material, se-

ñor Cervera; el director general de Campaña, Sr. Núñez; el general en jefe de la sección de Ingenieros, Sr. Quintana; el de la sección de Artillería, Sr. Marabatto; el de la de Sanidad, Sr. Botella; el intendente general del ministerio, señor Ramírez; el contraalmirante Salas, el director general de Navegación, señor Cervera; el de la Escuela Superior de Guerra Naval, Sr. Cárria; el jefe de la secretaría auxiliar, Sr. Castro; el general de Infantería de Marina, Sr. Delgado, y el ayudante mayor del ministerio, señor Arriaga.

Todos los comensales vestían uniforme de gala.

Ocuparon las presidencias el jefe del Gobierno, marqués de Estella, que tenía a su derecha al ministro de Marina francés, M. Leygues, y a su izquierda al mariscal Pétain, y el ministro de Marina, Sr. García de los Reyes, que tenía a su derecha al embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca, y a su izquierda al almirante francés M. Lacaze.

Las cabeceras las ocuparon el contador de navío francés M. René Wirth, el jefe de la secretaría del ministerio, D. Luis de Castro; el ayudante del ministro, señor Ferrer, y el ayudante mayor del ministerio, Sr. Arriaga.

Al servirse el champagne, el ministro, Sr. García de los Reyes, levantó su copa por la Marina francesa, y el ministro francés, M. Leygues, por la española, interpretando el sexteto la Marsellesa y la Marcha Real española.

Después de la comida, las personalidades francesas recorrieron las dependencias del ministerio, acompañadas del presidente del Consejo, ministro de Marina, ayudante mayor y otros jefes.

## Marruecos

### DOS INDIGENAS FUSILADOS

Nota de la Dirección General de Marruecos y Colonias:

«Hoy, 21, a las seis y media de la mañana, han sido ejecutados en el Tzenin de Yamani dos indígenas, pertenecientes a la partida del fallecido Mukde, como autores del asalto del automóvil en que viajaba la señora de Comas, y en el que ésta perdió la vida.»

### INFORMACIONES DE TETUAN

TETUAN.—Escortados por varias parejas de la Guardia civil fueron trasladados desde la cárcel mora de Tetuan al campamento de Tzenin de Yamani los dos moros sentenciados a muerte por la agresión al automóvil donde viajaba la familia Comas. La ejecución tuvo lugar poco después, realizandola un piquete de Regulares.

La presenciaron además de las fuerzas del citado campamento, el secretario de la Audiencia de Tetuan, don José Martínez Cabrera.

En la orden general se publica un extracto del juicio contradictorio abierto para la concesión de la laureada al teniente de Infantería Francisco Carraedo, muerto en la operación del 12 de octubre del año 24.

Por noticias que se reciben de América se sabe que, aprovechando la Exposición de Sevilla, será muy visitada la zona del Protectorado español, singularmente aquellos lugares donde se libraron los episodios más notables y sangrientos de la campaña marroquí.

### SEIS CONDENADOS A MUERTE, EN CAZABLANCA

CASABLANCA.—Nueve «chleus» del Atlas fueron detenidos en 1926 por haber asesinado y robado a M. Courtin, ingeniero, encargado de misión oficial.

El Consejo de guerra ha condenado a seis acusados presente, a la pena de muerte; a otros dos, que huyeron, se les ha condenado a la misma pena, en rebeldía. El noveno, murió en la prisión.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

## El Rey y la Reina madre conferencian con Nueva York

### REAL DECRETO

Disponiendo que el teniente general don Julio Ardanaz Crespo, ministro de Ejército, continúe en el cargo de inspector general de Cartografía y como anejo al mismo en el de presidente del Consejo Superior Geográfico, cesando en el de presidente de la Comisión creada para la reforma de las leyes vigentes sobre materias de justicia en las jurisdicciones del Ejército y la Marina, y nombrando para sustituirle en dicho cargo al teniente general don Ricardo Burguete y Lana, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### CONCURSO LITERARIO ORGANIZADO POR UN REGIMIENTO

VIGO.—El regimiento de Infantería de Murcia, de guarnición aquí, ha organizado

# Un atraco en Marsella

Los atracadores se llevan 300.000 francos  
 MARSELLA.—El Crédit Foncier de Argelia y de Túnez, cuyas oficinas están situadas en La Cambeiere, lleva todos los días su correo a la Oficina de Postas por un empleado, al que dan custodia otros dos empleados armados.

Esta tarde, el encargado del correo llevaba en su cartera más de 300.000 francos en dinero o en títulos. Al llegar los tres empleados detrás de la Bolsa, donde acaban de derribarse algunos inmuebles, un «auto» paró cerca de ellos; un individuo saltó sobre el empleado, lo disparó un tiro, a quemarropa, matándolo, y volvió a saltar al automóvil con su botín.

Los otros empleados, sorprendidos, dieron la voz de alarma, y buen número de taxímetros salieron en persecución del asesino. Se cruzaron disparos entre los ocupantes del «auto» fantasma y sus perseguidores; pero, al fin, aquél logró desaparecer.

### Investigaciones

Las investigaciones practicadas por la Policía tuvieron por objeto primeramente descubrir el automóvil que los malhechores tenían preparado para la huida, después de efectuada su hazaña, habiéndose conseguido averiguar que se trataba de un carruaje particular y no de un taxímetro.

La Policía relaciona el atraco de hoy con un asalto, realizado hace algún tiempo, contra el furgón de cola de un tren, en el momento en que acababa de salir de la estación de Marsella; llevándose los ladrones ciento cincuenta mil francos.

Con motivo del atraco a los cobradores han sido movilizadas esta tarde todas las fuerzas de policía y de gendarmería, organizándose severísima vigilancia por todas las carreteras y deteniéndose a todos los automóviles y demás vehículos procedentes de esta capital.

### Detención de los atracadores

Hacia las ocho de la noche, una pareja de gendarmes mandó detener una camioneta, en la que iban tres individuos cuyo aspecto parecía sospechoso; pero éstos se apercibieron para la defensa, y sacando sendas pistolas de grueso calibre apuntaron a los agentes de la autoridad, los cuales se abalanzaron a ellos y los desarmaron sin dejarles tiempo para disparar, y convenientemente esposados los llevaron al cuartel, donde los sometieron a interrogatorio.

Se cree que son los autores del atraco.

## GUARDIA CIVIL

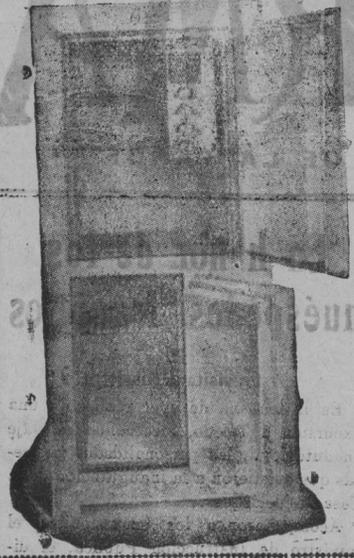
Ingresos que obtienen en la propuesta del presente mes los individuos siguientes, con destino en las Comandancias que se indican:

Acebedo Ureta, don Miguel Alonso, Angel Garrido, Joaquín Rodríguez, Francisco Ortega, Justo Gamarra, José González, Emilio Pons, Jerónimo Santiago, José Calvo, Santiago Rojo, Cesáreo Cerón, Francisco Martínez y Pedro Cabello, a Huesca; Juan Jiménez, Nicolás Arcas, Domingo Corrales, Francisco López, José Castillo, Francisco Pascual, Florentino Ron y Segundo Pérez, a la primera del 21 Tercio; José Roig, Jacinto Jiménez, Alejandro Osorio y José Rodríguez (15.), a Tarragona; Marciano Martín, Francisco Gimeno y Alejandro Vaquerizo, al 26 Tercio; don Luis Gómez, Justo Perulero, Felipe Gámez y Manuel Zarzoso, a la segunda del 21 Tercio; Antonio García, Elpidio Sánchez, Antonio Román, Francisco López, José Armillas y Francisco Tenes, a Lérida; Anselmo Pelaz, Vicente López y Heliodoro Saenz, a Navarra.

Cornetas: Florencio Martínez, César García y Manuel Sánchez, al 26 Tercio.

Caballería: Moisés Garijo y Juan Merchán, al 27 Tercio; Antonio Abellán, Ismael Piña, Martiniano Camino, José Díaz, Antonio Navarro, Saturnino Morales, Abelardo Rodríguez, José Alonso, Inocencio Belver, Vicente Perera, Leopoldo Cánora, Julián G. anero, Esteban Amo, José Iavernón, Tiburcio de la Torre y Mauricio Villar, al 21 Tercio; José García y Juan González, al 4.º Tercio; Antonio Barquero y Fermín Postigo, a Gulpúzea; José Folch, a La Coruña.

Regátenos a nuestros suscriptores consignando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.



## LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

## ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid  
 Sucursales en toda España

## El Rey inaugura el nuevo local de La Equitativa

Se celebró la inauguración oficial del nuevo domicilio de La Equitativa (Fundación Róssilo), situado en el número 71 de la calle de Alcalá.

Concurrieron al acto don Alfonso, el general Martínez Anido, los ministros de Trabajo y Hacienda, el señor Yanguas, el alcalde, el presidente de la Diputación, el obispo de Madrid y el general Marvá.

Para conmemorar el acto, el Consejo de Administración de La Equitativa acordó hacer un donativo de 100 pólizas de ahorro intensivo, por un capital en junto de pesetas 100.000, que fueron distribuidas por don Alfonso en la siguiente forma:

Cuarenta pólizas al ministro de la Gobernación, veinte al obispo, veinte al presidente de la Diputación y veinte al alcalde de Madrid. Dichas pólizas se entregaron a favor de los niños que nazcan el 21 de noviembre de 1928 en los establecimientos de beneficencia, huérfanos de padres.

## PROVINCIAS

### ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

HUELVA.—En el pueblo de Castaños de Rebledo, una cuadrilla de mujeres que se dedica a trabajar en el campo encontró en el sitio denominado La Selana una caja de caudales fracturada, con papeles esparcidos por el suelo. Del hecho dieron cuenta a las autoridades, comprobándose que la caja pertenecía al Ayuntamiento, y que de ella faltaban 500 pesetas que contenía y varios documentos. Los ladrones, para entrar, volteraron las dos puertas del Ayuntamiento.

### EL SANTO DEL PRINCIPE OTTO

BILBAO.—Celebró su fiesta onomástica el Príncipe Otto, hijo de la ex emperatriz Zita. Por el palacio de Lequiritio desfilaron importantes personalidades y tristóricas palatinas a cumplimentar a Su Alteza. También se recibieron telegramas de felicitación de España y del extranjero. Al mediodía se verificó un banquete, en el que el Príncipe vistió el traje nacional de su país. Por la noche se celebraron diversos festejos populares en Lequiritio.

## EXTRANJERO

### CONVOCATORIA PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AUSTRIACA

VIENA.—En vista de que los socialdemócratas han rechazado la proposición de don señor Seipel para que fuera prorrogada la duración del mandato del Presidente de la República, señor Hainisch, este último, a propuesta de la Asamblea general, ha convocado a ésta para fines de diciembre, con objeto de proceder a la elección de nuevo presidente.

### VIENA.—En los círculos políticos se juzga muy probable que la elección de Presidente de la República recaiga en el actual presidente del Consejo Nacional, señor Miklos.

### LOS NUEVOS BILLETES DE BANCO DE INGLATERRA

LONDRES.—El Banco de Inglaterra pondrá en circulación mañana los nuevos billetes de una libra y diez chelines. Están impresos en varias tintas y llevan emblemas de la Gran Bretaña y la imagen de San Jorge dando muerte al dragón. Son

### DE LA PENSION A LOS DIPLOMATICOS INGLESES

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado anoche, por 312 votos contra 33, un proyecto de ley que concede a los miembros del servicio diplomático derecho a percibir pensiones como los demás funcionarios que prestan servicios al Estado.

### SUPRESION DE LA CENSURA DE PRENSA

BUCAREST.—Por decreto del Consejo de regencia se suprime la censura de Prensa en todo el país y se levanta el estado de sitio en las regiones donde fué proclamado anteriormente, a excepción de una zona de diez a quince kilómetros de la frontera, donde el estado de sitio se mantiene temporalmente.

### GRAN DEFICIT EN EL PRESUPUESTO RUSO

MOSCU.—El avance del presupuesto soviético para el ejercicio 1928 29 fija los gastos en 7.695.000.000 de rublos, y los ingresos en 6.895.000.000. La nivelación del presupuesto se realizará mediante empréstitos interiores de un importe total de 800 millones. Estas provisiones presupuestarias fueron fijadas en la sesión de la Comisión del presupuesto, celebrada el 19 del corriente. Las cifras definitivas del presupuesto se fijarán por el Comité ejecutivo central en su sesión de diciembre.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal

La «Gaceta» publica un Real decreto ley reformando la de Enjuiciamiento criminal en lo que se refiere a los requisitos necesarios para que durante el curso de un proceso criminal se tenga o se pueda decretar la prisión provisional de los presuntos reos.

La reforma, que comenzará a regir en primero de enero próximo, atañe a los artículos 503, 504 y 529, que han quedado así redactados:

«Artículo 503. Para decretar la prisión provisional serán necesarias las circunstancias siguientes:

Primera. Que conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito.

Segunda. Que éste tenga señalada pena de deportación o pena privativa de libertad cuyos límites permitan imponerla por más de seis años de prisión o uno de reclusión; o bien que, aun cuando tenga señalada pena inferior, considere el juez necesaria la prisión provisional, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado hasta que preste la fianza que le señale.

Tercera. Que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito a la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión.

Artículo 504. Procederá también la

(Sigue al final de la quinta columna.)

**ROSADO RIVAS**

**CARLOS COPPEL**

FÁBRICA DE RELOJES

Madrid

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

fuencarral, 27

¡Cada reloj acompaña certificado de garantía!

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

## Explosión de un barreno

Un muerto y dos heridos

LINARES.—En la mina «Arrayanes», propiedad del Estado, ha ocurrido un grave accidente que ha costado la vida a un obrero y ha herido a otros varios.

Cuando trabajaba en la planta once del pozo llamado «Acosta» un grupo de mineros, hizo explosión un barreno, a consecuencia de lo cual sobrevino un derrumbamiento de mineral y mató al obrero Pedro Díaz Díaz, hirió gravemente a otro, del que sólo se sabe que se apellida Lumberas, y a otro llamado Sebastián Pérez, que resultó con heridas que fueron calificadas en los primeros momentos de menos graves.

La causa del siniestro ha sido debida, según parece, a haber quedado sin estar en el trabajo que ayer efectuaron los obreros, un barreno, y al continuar hoy las tareas por aquel sitio, alguno de los picos tropezó con la carga de dinamita y se produjo la explosión.

A la mina acudieron rápidamente el director y los ingenieros, así como el Juzgado de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver.

También se congregaron alrededor de la boca de la mina las familias de los obreros, que ansiosamente esperaban conocer la suerte de sus deudos. Los primeros momentos fueron de gran pánico e inmensa expectación.

### EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

## Detención de un supuesto oficial de la Guardia civil

GIJON.—Ha sido detenido por la Guardia civil un individuo que se fingía oficial de dicho Instituto. La detención se llevó a efecto cuando el individuo viajaba en un tranvía. Se decía hermano del teniente coronel Valera y sobrino del jefe superior de Policía, coronel del Valle.

En la noche del 19 entró en un establecimiento de la calle de Gracia, donde había varios ferroviarios, y, después de preguntarles si tenían armas, uno de ellos le enseñó una pistola con la licencia de uso de armas correspondiente. El supuesto teniente se dio por convencido, y en amigable reunión con los ferroviarios, consumió vinos con ellos y se les ofreció por si tenían algún asunto pendiente en los centros oficiales. Al ser detenido dijo llamarse Joaquín Valera Menéndez García Valle, natural de Pravia (Asturias), y se le ocupó una pequeña placa de María Cristina, que era la que mostraba para alegar que era guardia civil, y que usaba como distintivo. Manifestó que sus intenciones eran vivir gratuitamente, a expensas del cuento. Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Artículo 529. Cuando el procesado lo fuere por delito a que estuviere señalada pena cuyo límite máximo no exceda de seis años de prisión o uno de reclusión, o pena de confinamiento o de destierro, y no estuviere, por otra parte, comprendido en el número tercero del artículo 492 de esta ley, el juez o el Tribunal que conociere de la causa decretará si el procesado ha de dar o no fianza para continuar en libertad provisional.

En el mismo auto; si el juez decretase la fianza, fijará la calidad y cantidad de la que se hubiere de prestar.

Este auto se pondrá en conocimiento del ministerio fiscal y se notificará al querrelante particular y al procesado y será apelable en un solo efecto.

# La Exposición de Sevilla

SEVILLA.—Ha regresado de Granada el gobernador civil, que dió allí una conferencia sobre la Exposición de Sevilla. Ha manifestado que viene muy satisfecho de su viaje y ha tenido ocasión de apreciar el entusiasmo que la Exposición ha despertado en Granada, donde será probable que antes del certamen se celebre un gran homenaje a los Reyes Católicos. Ha visitado al gobernador el periodista francés M. Cloriot, representante de «Le Petit Parisien» y de «Excelsior», que realiza en Francia una activa campaña en pro de la Exposición.

### Reunión de delegados

SEVILLA.—Se han reunido los miembros que constituyen la Comisión de delegados de los países que concurren a la Exposición, con la asistencia del director de la Exposición, y trataron de las extensiones aduaneras de los productos destinados al certamen. Se acordó enviar una propuesta al Gobierno. El director se informó del estado de las obras de los pabellones correspondientes a cada República, y rogó a los respectivos delegados una mayor actividad para la terminación de dichas obras. Anunció el director que el día 21 de diciembre se reunirán todos los delegados, con el fin de recorrer los pabellones de cada República americana, para informarse del estado de las obras. Fueron designados los delegados de Chile, Santo Domingo y Uruguay, para establecer la medida de las banderas americanas que figurarán juntas durante la semana dedicada a cada país en la Exposición.

### Jerez en la Exposición

JEREZ DE LA FRONTERA.—El Ayuntamiento ha acordado erigir el pabellón de Jerez en la Exposición de Sevilla y reservar dos terceras partes de la instalación para la Asociación de Exportadores de Vinos.

# La Exposición de Barcelona

### PORTUGAL NO ASISTIRA

LISBOA.—El Gobierno portugués ha publicado una nota oficiosa, en la que declara está dispuesto a concurrir a la Exposición Iberoamericana de Sevilla y que procurará que la representación nacional en dicho certamen tenga el mayor relieve.

Como se anuncia también la Exposición internacional de Barcelona—sigue la nota—, y dado que algunas entidades portuguesas llaman la atención del país para esta segunda Exposición, el Gobierno entiende que no se deben dispersar los esfuerzos, por cuanto la situación de la industria y del comercio no permiten la concurrencia a dos Exposiciones tan próxima la una de la otra.

En consecuencia, aconseja el Gobierno la convergencia de todos los elementos disponibles en el certamen de Sevilla. Por éste se ha decidido el Gobierno portugués—con Jujé—, que desea concurrir a él con la mayor brillantez, en beneficio del prestigio de país.



## Noticias políticas

### REFORMAS EN MARINA

El ministro de Marina, señor García de los Reyes, ha manifestado a los periodistas que piensa seguir el plan de reformas iniciado, que darán por fruto la reorganización de todos los servicios de la Marina.

Aun consideraba prematuro el ministro dar un avance de tales reformas, toda vez que se hallan sujetas a modificaciones con las circunstancias y el tiempo. Pero desde luego, afirmó que su idea principal será obtener y conceder la mayor eficacia posible para las fuerzas a flote.

Según agregó el ministro, todo quedará supeditado, empezando por el mismo ministerio y las bases navales, al mejor servicio y rendimiento de las unidades marítimas.

Este plan entrañará, pues, entre otros aspectos, la cuestión de personal y la rebaja de edades.

Hablando de las disposiciones dictadas ultimamente sobre los servicios del ministerio, dijo el señor García de los Reyes que, siendo la primera vez que ocupaba un ministerio, todos estos días ha tenido que dedicarlos a enterarse de la marcha y trabajos de los diversos organismos, a los que trata de imprimir, siempre con el mismo espíritu, mayor eficacia y celeridad.

Agregó el ministro que tenía en preparación algunos nombramientos de personal y que antes de llevarlos al Consejo de ministros esperaba someter la lista a consulta de la Junta superior.

Terminó repitiendo que todos sus afanes irían encaminados a dar mayor realce y prosperidad a los barcos, es decir, a las fuerzas a flote de nuestra Marina.

### RECOMPENSAS A MARINOS CHILENOS

El ministro de Marina ha concedido cruces del Mérito Naval con distintivo blanco, de segunda clase, al capitán de iragata señor Julio Allard Pinto y a los capitanes de corbeta señores Leonardo Huber Kohler e Immanuel Hoiger Torres, y de primera clase al teniente primero ejecutivo señor Federico Guezalaga Toro, teniente primero contador señor Arturo Ramirez Quesada, teniente segundo ejecutivo señor Leopoldo Fontaine Nakin y guardiamarina de segunda señor Jacobo Neumann Etienne de la dotación del buque escuela chileno «General Baquedano», que visitaron a Madrid en el mes de octubre último.

### EL HOMENAJE A PRÍMO DE RIVERA

En la última sesión de la Comisión ejecutiva que preside don José Gabilan se dio cuenta del curso de la suscripción iniciada para regalar una casa al señor presidente del Consejo. Resulta que la cantidad ingresada en varias entidades bancarias a disposición del referido Comité asciende a 2.643.759,16 pesetas.

Está recaudada, además, por las Juntas provinciales la cantidad de 500.000 pesetas, que, añadidas a la cifra anterior, constituyen un total efectivo de 3.200.000 pesetas.

No se puede cifrar todavía, aunque se tienen las noticias más satisfactorias, lo recaudado por las colonias españolas de Francia, Italia, Alemania, Portugal (Oporto), Brasil, Holanda, Uruguay y otras naciones europeas y americanas; pero por los datos recibidos se puede ya suponer que el total de la suscripción, calculando moderadamente, excederá de cuatro millones de pesetas en una importante cantidad antes de fin de año.

A ser posible, la Comisión desearía dar por cerrada la suscripción en primeros del año próximo.

## SUCESOS

### EXPLOTA UN HORNILLO Y RESULTAN HERIDAS SEIS PERSONAS

En la calle de Fuencarral, números 19 y 21, ocurrió ayer un lamentable suceso que ocasionó heridas de importancia a seis personas.

En el piso primero izquierda del precitado inmueble habita don Emiliano López, con su esposa y un hijo de diez y ocho meses, llamado Rafael, en unión de la criada, la joven de veinticinco años Juana González, y enfrente, en el primero derecha, se halla establecida una oficina comercial.

Como quiera que la esposa de don Emiliano se encuentra fuera de Madrid, y el señor López había salido de su domicilio, la criada Juana, con el pequeño Rafael en brazos, se ocupaba de confeccionar la pañilla que había de injerir el niño, haciendo uso de un hornillo de gasolina, cuando del artefacto salieron unas llamas que prendieron en los papeles de los vasos e hicieron lanzar gritos a la criada demandando auxilio.

A las voces de Juana acudieron otra muchacha de diez y siete, llamada María Escríbano, y tres empleados de la oficina de enfrente, llamados Agustín Gordo, Elviro de Juan Santa María y Anselmo Ferrer Calvo, y cuando éstos se ocupaban en sofocar el incendio el hornillo hizo explosión, causando grandes desperfectos en un tabique y rompiendo todos los cristales, mientras todos los que se encontraban en la cocina erran derribados a tierra con diversas lesiones.

Recogidas rápidamente las víctimas fueron trasladadas al Equipo Quirúrgico del Centro, donde fueron asistidos, el niño Rafael, de quemaduras graves, y la criada Juana, la joven María y los tres empleados también de quemaduras de pronóstico reservado.

## Telegramas de última hora

### EL REY JORGE, ENFERMO

LONDRES.—Un boletín facultativo, publicado por los médicos de cámara de Su Majestad el Rey Jorge, de Inglaterra, dice que el Soberano sufre un ligero ataque de veuma con algo de fiebre, habiéndose visto obligado a guardar cama.

### LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA ESPAÑOL

ESTOCOLMO.—En el nuevo plan de estudios del Stackhoims Borgarskola, el centro docente municipal más importante, ha sido incluido el idioma español como asignatura libre. Los estudiantes han acogido esta reforma con gran entusiasmo, pues para ellos el estudio de dicho idioma es menos difícil que el francés, y de pronunciación mucho más fácil.

Los alumnos de las escuelas suecas leerán el «Quijote» en su idioma original.

A juicio del rector de dicho centro de enseñanza, el estudio del idioma español presenta para los estudiantes suecos la gran ventaja de constituir aquél una lengua que

## Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

### Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astrián" y "Gómez Acebo"

**Especialidad en monturas para el "Polo"**

**Ballesta, 8 principal.-MADRID**

compite con el inglés como idioma mundial.

Desde 1922, la enseñanza del español está incluida en los programas de la Borgarskola; pero antes sólo existían clases particulares, y el interés por esta lengua ha ido en constante aumento, lo que ha determinado la conveniencia de incluirla en el plan de estudios.

## Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

## Una estatua a Ramón y Cajal

El presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina nos comunica que la entidad de su presidencia ha tenido la feliz iniciativa de proponer a la clase médica la celebración de un homenaje al ilustre histólogo don Santiago Ramón y Cajal, que a su juicio podría consistir en la erección de un busto que se emplazaría en el patio de la Facultad de Medicina de Madrid.

Pide para ello el apoyo del Claustro de la susodicha Facultad y del Colegio Médico madrileño, colaboraciones que, sin duda, no han de serle regateadas, ya que en contadísimos casos habrá de encontrarse tan justificado un homenaje como el que proyecta la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina en honor de una de las más legítimas glorias que la ciencia española haya tenido en todo tiempo.

## Información de Marina

### RECOMPENSAS

Se ha concedido al personal que a continuación se relaciona, la Medalla de la Paz de Marruecos, cuyos Diplomas deberán ser remitidos a las dependencias respectivas del ministerio para su entrega o comisión, si procede, a los interesados:

Comisarios: Don Carlos Franco y Salgado Araujo, don Emilio Velo Rodríguez y don Antonio Segovia Rodríguez.

Contadores de navío: Don Pedro Lobera y Saizpardo, don Francisco Javier González Ceta, don Francisco J. Sánchez Barreto.

## GACETILLAS DE TEATROS

REINA VICTORIA.—Brillantísimo éxito de la exquisita y divertida comedia «Mi hermana Genoveva», obra predilecta del público de buen gusto.

Próximamente, estreno de «El rosal de las tres rosas», comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

FONTALBA.—Todos los días, «La reina del mundo», por Eduardo Marquina, cuyo estreno ha sido un grandioso éxito. Lujosísima presentación.

APOLO.—El terceto de los borrachos. El dúo del segundo acto. Números cumbres de la bellísima partitura de «Los flamencos», acierte insuperables del insigne maestro Vives.

Todas las noches, «Los flamencos».

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, «El último lord». ¡Éxito! ¡Éxito! ¡Éxito!

Encargue en contaduría sus localidades. Abono aristocrático: Comenzará el de este año, a diez martes de tarde, el día 27, reservándose a los abonados de la temporada anterior sus localidades hasta el 23.

## ESPECTACULOS

ZARZUELA. (Teatro Lírico Nacional).—A las 6: Guzlares.—A las 10,30: Guzlares.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La duena del Mundo.

COMEDIA.—A las 6 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.—A las 10 y 30 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.

CENTRO. (Compañía Lola Membrires).—A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Pepa Doncel.

APOLO. (Jueves de moda).—6,30 y 10,30: Los flamencos (grandioso éxito de libro, partitura e interpretación).

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, Reinarse después de morir.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Los que no perdonan.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplato.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

ALCAZAR.—A las 6 y 10,30: ¡Un millón!

INFANTA BEATRIZ. (Compañía Irene López Heredia).—A las 6,15 (segunda de abono): Un marido ideal.—Noche, no hay función.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto. A las diez y media, El Niño de la Palma.

FUENCARRAL. (Compañía Francisco Morano).—6,30: O locura o santidad (última representación).—10,15: El coronel Bridau (reposición).

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Las lloronas.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Castigador y El gachó del arpa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, «matinée» infantil. Selecto programa cómico. La gran compañía de circo; Rampey, Ivanoff, con sus leones. Noche, a las 10 y 15, única presentación en este circo de los famosos coros de Mieres.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde: Primero (a pala), Araquistáin y Quintana II contra Chiquito de Gallarta y Villaro II. Segundo (a pala), Zubeldia y Begoñés III contra Gallarta II y Ochoa.

### TOSFERINA

Catarrro de los niños

### JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 30.

## CASA REAL

### AUDIENCIA

Su Majestad el Rey concedió audiencia militar a los señores: capitán general de la primera región, barón de Casa Davalillo; tenientes generales don Ventura Fontana y don Francisco Artiñano; almirante don Antonio Rojí; generales de división don Antonio Sánchez y Sánchez, don Jorge Soriano Escudero y don Rafael Villalga y Montesinos; vicealmirante don Joaquín Montagud; general de división de Artillería de la Armada don Cándido Montero; general de brigada don Juan Baxeras Coll, don Manuel Burguete, don Luis Valde Cabanillas y don Manuel Nieves Coso, contraalmirante don Javier Salas; coronel de Estado Mayor don Juan Sáez de Retana; comandante de Ingenieros don Luis González García Anguiano; comandante médico don Federico Ramos; teniente de Ingenieros don Jaime de Artega y Falguera, y agregado militar de la Embajada de Francia, teniente coronel Moulin.

### CUMPLIMIENTO

Cumplimentaron a Su Majestad los marqueses de Cavalcanti, almirante Ribera, generales Vallespinoza, Navarro y Alonso de Celada, Ruiz del Portal y Carbó.

Estuvo en Palacio el conde de Güel, para dar las gracias a Su Majestad por haberle nombrado presidente del Patronato del Turismo.

### EL REY A SANTA CRUZ DE MUDELA

Esta tarde, a las cinco marchará Su Majestad el Rey a Santa Cruz de Mudela para pasar tres o cuatro días en la finca de los condes de Gavia.

Le acompañarán el conde de Maceda, inspector general de los Reales Palacios, señor Asúa, y varios aristócratas invitados.

## LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

### MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Crédito Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

# Historia de la bandera

(Continuación.)

Artículo quinto. En la Caballería figurará el lón y el lazo como en la Infantería, de la misma clase y la longitud de los grimpolones y asta como en la Caballería de línea.

Artículo sexto. Los Cuerpos de la Guardia Real, según el arma a que correspondan, así como los de Artillería, Zapadores y Marina, usarán las mismas insignias que los demás Cuerpos del Ejército.

En los buques y las plazas continuó el pabellón de Carlos III. En 1823 volvieron a su anterior estado.

Cada batallón usaba el color de la provincia o ciudad cuyo nombre llevaba, y con el fin de unificarlos se publicó el siguiente Real decreto:

Siendo la bandera nacional el verdadero símbolo de la Monarquía española, ha llamado la atención del Gobierno la diferencia que existe entre aquella y las particulares de los Cuerpos del Ejército. Tan notable diferencia trae su origen del que tu-

vo cada uno de esos mismos Cuerpos, por que, formados bajo la dominación e influjo de los diversos reinos, provincias o pueblos en que estaba antiguamente dividida la España, cada cual adoptó los colores o blasones de aquél que le daba nombre. La unidad de la Monarquía española y la actual organización del Ejército y demás dependencias del Estado exigen imperiosamente desaparezcán todas las diferencias que hasta ahora han subsistido sin otro fundamento que el recuerdo de esa división local, perdido desde bien lejanos tiempos.

Por tanto, el Gobierno Provisional, en nombre de Su Majestad la Reina Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las banderas y estandartes de todos los Cuerpos e Institutos que componen el Ejército, la Armada y la Milicia Nacional serán iguales en colores a la bandera de guerra española, y colocados éstos por el mismo orden que lo están en ella.

Artículo segundo. Los Cuerpos que por privilegio u otra circunstancia llevan hoy el pendón morado de Castilla usarán en las nuevas banderas una corbata del mismo color morado y del ancho de las de San Fernando, única diferencia que habrá entre todas las banderas del Ejército, a excepción de las condecoraciones militares que hayan ganado o en lo sucesivo ganaren.

Artículo tercero. Alrededor del escudo de armas Reales, que estará colocado en el centro de dichas banderas y estandartes, habrá una leyenda que expresará el arma, número y batallón del regimiento.

Artículo cuarto. Las escarapelas que en lo sucesivo usen las que por su categoría o empleo deben llevarlas, cualquiera que sea la clase a que pertenezcan, serán de los mismos colores que las expresadas banderas.

Artículo quinto. Los adjuntos modelos se circularán por todos los ministerios o sus respectivas dependencias, para que por todos los individuos del Estado sean conocidas y observadas las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil ochocientos cuarenta y tres.

En este decreto se lee «el pendón morado de Castilla», cuando nunca se usó de este color; pero gracias a un concepto erróneo se ha prolongado el uso de esta bandera. Hay quien sostiene que el color morado simboliza a la Casa Real, y otros que es símbolo de libertad, por haberse usado en las enseñas de Padilla y de las Comunidades, dándose el caso raro de darlo al viento a la vez por aristócrata y por popular.

El reino de Castilla, tan separado como después de unirse a los de León y Aragón, ya hemos visto que nunca usó pendón morado.

Los Reyes de Castilla tuvieron siempre predilección por el perdón de la Borda, que, como ya sabemos, era rojo y oro, y lo llevaron los Reyes de España hasta Carlos I inclusive. Este Rey, en la expedición contra Túnez, llevó un pendón de damasco verde con el escudo de las armas Reales, recamado de oro, con el Toisón de Oro español por un lado y por el otro el escudo imperial con el Toisón austriaco.

Son conocidos los colores particulares de los Reyes sucesores de Carlos I, tanto por la Casa de Austria como por la de Borbón, no apareciendo por ninguna parte la bandera morada.

Por otro lado, el morado no es color heráldico, ni se puede admitir en armerías por ser compuesto y, por lo tanto, impropio a la uniformidad y poco permanente.

Las Comunidades de Castilla fué de origen aristocrático, y la Santa Junta sostuvo por escrito, hasta el último momento, que defendían los derechos de la Corona.

En las fiestas de Valladolid los Comunes adornaron la plaza con cortinaje de seda carmesí con franjas de oro. El estandarte era el Real, y para distinguirse en las luchas, los del campo de la Comunidad se pusieron en el pecho cruces coloradas, y cruces blancas los del campo del Emperador.

En 1820 se fundó la Sociedad secreta de los otros Comunes, que se proponían imitar las virtudes de Padilla, estableciendo en sus Estatutos que el estandarte de la Confederación sería morado, con un castillo blanco en el centro, y el distintivo individual una banda morada. Se llegó a este color después de discusión, por pedir el verde los liberales y el morado los Comunes, alegando la patraña de que el pendón de Castilla era morado. Sin duda alguna dimanará de esto la afición que se desarrolló en el pueblo por el color morado en el año 1868.

El origen del regimiento P. I., apellidado del Rey, lo hacen remontarse a la época del Rey Don Fernando III, siendo Guardia Real y llamándole «Banda de Castilla», debiendo suponerse que el nombre procediese del Guión Real en que estaba la Banda de Castilla, y de cuya custodia es seguro que estaría encargado, y como la banda era carmesí, éste debió ser el color del Cuerpo.

Por decreto de 3 de abril de 1642 se le dió banderas rojas con los bastones de Borgoña, de un encarnado muy subido, divididos del fondo por un perfil negro y dominados por una corona dorada.

JULIO OCHOA  
Capitán de fragata  
(Conelutrá).

APARTADO 436.

## CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Castretería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

**PARA ADELGAZAR**  
EL MEJOR MEDIO  
**DELGADOSE**

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyrodina.  
Composición nueva, desaparición de la gordura superflua.  
Vente en todas las farmacias al precio de 8 pesetas el frasco y en el Laboratorio «FISIOQUÍMICA» P. O. Correo 8.50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España)

### LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Por un real extirpará Ud radicalmente los **CALLOS**

VERRUCA, DUREZA, CALLOS de CALLOS usando el patentado **UNGÜENTO MORRITH**. 125 pesetas el bote o 25 " muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

### Tabacos Habanos

## LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

### Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers

Anunciese en "Ejército y Armada"

## Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.	800.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado.	80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva.	18.000.000 de pesetas.

FINANZAS BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Baeza de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa Real, Rio, Villavieja y Yecla.

## RESERVADO

PARA

## Papel de fumar QUEVEDO